REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / RCO / KMY / RPMM / COL / tal.

DECRETO EXENTO N° 142 /
CAUQUENES,

16 FEB. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°3516 de fecha 22 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N°3543 de fecha 29 de diciembre de 2023, que Aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
3. El Decreto Exento N° 464 de fecha 01 febrero de 2024, que Aprueba Modificación N° 02/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
4. El Certificado de Concejo Municipal N° 774, de fecha 31 de enero de 2024 de Secretaría Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 99 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el día 31 de enero de 2024, se acuerda aprobar Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE HITOS VISIBLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES".**
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón y sus posteriores modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE,** el Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE HITOS VISIBLES EN LA COMUNA DE CAUQUENES",** con un Presupuesto de **$107.188.950** y una duración de 12 meses, desde enero a diciembre de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL CORREA ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Control Interno
- Administración Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Oficina de Partes